

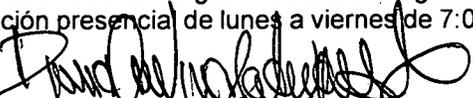
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CALDAS
SECRETARÍA COMÚN
TRASLADO No. 023

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROCESO	ENTIDAD	SUJETOS PROCESALES	TRASLADO	DIAS
PRF-80173-2023-43691_2171	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	<ul style="list-style-type: none"> • ALLIANZ SEGUROS S.A. • AXA SEGUROS COLPATRIA • SEGUROS GENERALES SURAMERICANA • COMPAÑÍA LIBERTY S.A. 	<p>El Auto No. 366 del 16/09/2024 notificado mediante Estado No. 125 del 19/09/2024, ordenó:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: CORRER TRASLADO, por Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de Caldas, del informe técnico con radicado SIGEDOC 2024IE0059499 del 04 junio de 2024, realizado por el Contador Público WILFREDO MARQUEZ PÉREZ adscrito a la Gerencia Caldas, a las Coaseguradoras Allianz Seguros S.A, Axa Seguros Colpatría, Seguros Generales Suramericana y Compañía Liberty Seguros S.A, por término de 05 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la notificación por estado del presente auto; para que en los términos del artículo 117 de la Ley 1474 de 2011 ejerzan su derecho de defensa y contradicción, mediante la solicitud sustentada, si lo consideran necesario, de ampliación, aclaración o ajuste del aludido informe.</p> <p>(...)</p> <p>Durante el mencionado término, el sujeto procesal podrá ejercer su derecho de defensa y contradicción de la manera que considere pertinente, de conformidad con lo establecido en el art. 117 de la Ley 1474 de 2011, mediante escrito dirigido al correo electrónico institucional responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co indicando en el asunto el número del proceso PRF-80173-2023-43691_2171, o presentándolo de manera física en las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Caldas.</p>	CINCO (5)

Se publica en la página WEB de la Contraloría General de la República, y en la cartelera ubicada en el piso 6° del Edificio Atlas PH ubicado en la calle 21 No. 23-22 Sector Centro de la ciudad de Manizales, durante los días 20, 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2024.

OBSERVACION: Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas de los informes técnicos, deben enviar la solicitud dirigida a la Gerencia Departamental Colegiada de Caldas, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúan, el número del proceso, del estado y auto del que necesiten copia, a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, quienes no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden asistir a la Calle 21 # 23-22 Piso 6 Edificio Atlas PH Sector Centro de la ciudad de Manizales, en el horario de atención presencial de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - teléfonos (606) 8802401- 8803449 Extensión 603.


DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ AGUDELO
 Profesional asignada a Secretaría Común